Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de diciembre de 2021.

Resolución Nº 204/2021.

Acta N° 31/2021.

Municipio Nicolich

VISTO

La resolución 169/2021 de la escuela N° 58 de Aeroparque.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud de pago para la contratación de un mago y el traslado del mismo .
- 2) Que se estima la entrega del importe de \$ 5000 pesos uruguayos al Sr. Jose Manuel Acosta con C.I: 6.271.928-5, para el pago de la contratación y traslado del mismo.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la entrega del importe de \$ 5000 pesos uruguayos al Sr. Jose Manuel Acosta con C.I: 6.271.928-5, para el pago de la contratación y traslado del mismo.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Patricia Benero Concejal Municipio Nicolich

Cividad Liber Seregni

Liber Morege Ricon

Alcalde Madde

rd realnemme

Javier Méndez Concejal Managurio Niconeh Giudae Liber Seregori